



AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 25 de febrero de 2022 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la UA n.º 10 de las Normas Subsidiarias. (2022080277)

Por acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2022, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 10 de las Normas Subsidiarias de Guareña.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.a) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre y en el artículo 124.2.d) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://guarena.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guareña, 25 de febrero de 2022. El Alcalde, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.